



III Concurso de Microrrelatos ‘Sol de otoño’

by Mar & Sol

Bases de participación

Con el propósito de incentivar la creatividad, se convoca el **III Concurso de Microrrelatos ‘Sol de otoño’** a cargo de Mar & Sol, marca de sangría producida por las prestigiosas bodegas Celler Sort del Castell. Las bases son las que siguen:

1. La participación en este concurso está abierta a cualquier persona mayor de edad, independientemente de su sexo, nacionalidad y condición, que actualmente tenga residencia en España.
2. El **tema** del microrrelato es **‘Sol de otoño’**: se aceptará cualquier microrrelato siempre y cuando en él se incluya la asociación de ambos conceptos (sol y otoño), ya sea de forma metafórica o literal.
3. La extensión máxima de cada microrrelato será de **100 palabras**.
4. Para la elección de los trabajos ganadores, se valorará la creatividad, el uso de recursos narrativos y la adecuación a las limitaciones de extensión del microrrelato.
5. Se establece un **premio para el ganador de 200 euros, lote de 3 botellas y diploma**. Además, habrá **2 finalistas con un premio de 100 euros cada uno, lote de 3 botellas y diploma**. Además, los 25 primeros concursantes recibirán un obsequio de una botella cada uno.
6. Cada concursante podrá enviar hasta un máximo de 3 microrrelatos, **firmados con pseudónimo**.
7. Para participar en el concurso, se requerirá entrar en la página de Facebook de Sangría Mar & Sol y clicar la opción ‘Me gusta’. A continuación enviará un correo electrónico a la dirección **concursomarysol@bcnpress.com** con **dos archivos**: en el primero adjuntará el relato que desee presentar. En el segundo archivo, que llevará el nombre de PLICA, incluirá el título del relato, el pseudónimo utilizado y sus datos de contacto (nombre y apellidos, dirección y teléfono). Una vez el jurado haya decidido los relatos premiados, se procederá a abrir las plicas y sólo entonces se contrastará que el concursante haya clicado sobre el ‘Me gusta’ de la página.
8. El **plazo máximo de recepción** de los microrrelatos será el **4 de diciembre de 2017**, incluido.
9. Por el mero hecho de participar, los concursantes aceptan explícitamente las presentes bases.
10. Los concursantes se responsabilizan sobre la autoría

original de los microrrelatos. El incumplimiento de este último punto será motivo de descalificación automática.

11. Los participantes mantendrán los derechos de autoría sobre sus relatos, pero ceden explícitamente los derechos de los trabajos presentados para que la organización pueda hacer el uso que considere oportuno, siempre relacionado con el concurso de microrrelatos y sin más finalidad comercial que la de promocionar su concurso, mientras dure el evento o al término de éste. En su caso, Mar & Sol se compromete a citar siempre el nombre de su autor.

12. La elección de los trabajos ganadores se decidirá a mediados de diciembre, y se dará a conocer públicamente a través de Facebook y de los canales que Mar & Sol considere oportunos. Además, contactará directamente con los premiados para comunicarles el veredicto.

13. Mar & Sol no se obliga a mantener correspondencia alguna con los participantes del concurso, aunque tratará de dar respuesta a todas las cuestiones que se planteen en relación al concurso.

14. La organización se reserva el derecho de interpretar las bases en aquellos puntos que pudieran ser objeto de ambigüedad, y a tomar decisiones en todo aquello que pudiera quedar excluido de las presentes bases.

